

09 DE OCTUBRE DE 2018.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 160 BIS Y 160 TER, A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y LOS ARTÍCULOS 260 A, 260 B, 260 C, 260 D, 260 E, 260 F, 260 G, 260 H, 260 I Y 260 J, CONFORMANDO EL CAPITULO VI, QUE SE ADICIONA AL TITULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores; el día de hoy subo a la tribuna para presentar una iniciativa en donde se adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas y se adicionan diversas disposiciones para el Código de la Hacienda Pública de nuestro mismo estado.

Me fundamento para hacer esta iniciativa en la siguiente exposición de motivos:

El desarrollo de la humanidad se ha fincado en el desarrollo de tecnologías, que ha sido particularmente acelerado desde la segunda mitad del Siglo XX. Sin lugar a dudas, uno de los cambios más radicales ha sido el que ha propiciado en nuestra cultura del consumo, basada en gran medida, en la innovación en los usos del plástico, que por su versatilidad ha sustituido a materiales de origen artesanal u orgánico.

Hoy día, el plástico se ha convertido en un material clave para la economía mundial y su producción se ha disparado exponencialmente año con año en las

últimas seis décadas. La producción mundial de plástico superó en 2015 los 322 millones de toneladas, y hay quienes aseguran que esa cifra se habrá de duplicar para el 2050, es decir, suficientemente grande para llenar el Estadio Azteca más de 600 veces.

Según cifras oficiales de la Secretaria del Medio Ambiente e historia Natural del Estado de Chiapas En materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en nuestro Estado solo en el estado de Chiapas se producen 5,188 toneladas diarias de residuos sólidos los que han sido presidentes municipales, presidentas municipales, deben saber que el problema de la basura es impresionante en los municipios y aveces ya no sabes que hacer; pero el tema del plástico es el 11 % de las cantidad que les estoy dando, de esas 5000 toneladas solamente el 11% es plásticos y PET, ocupa el 8%.

Los desechos plásticos no solo saturan nuestros sistemas de depósito de residuos sólidos, encarecen el costo de traslado y su compactación, sino que también taponan los alcantarillados urbanos, lo que aumenta significativamente el riesgo de inundaciones, nuestro municipio Tuxtla tan querido cada temporada de lluvias sufre las inundaciones y se convierten en trampa-alimento de múltiples especies animales, matando a millones de especímenes cada año, que mueren atrapados entre plásticos, o peor aún, con el organismo lleno de ellos.

Como humanidad, estamos atentando contra la cuna de la vida misma, convirtiendo a los océanos en nuestros vertederos; cada año, más de 13 millones de toneladas de desechos plásticos terminan en ellos. Se calcula que para el año 2050 tendremos más plástico que peces en los mares. Es tal el nivel de contaminación que el plástico depositado en el mar ha formado enormes islas flotantes en el océano, la más grande de ellas, se ubica en el Pacífico Norte, y se le denomina “El Continente Plástico”, y tiene una superficie de entre los 700,000 y los 15´000.000 de kilómetros cuadrados, dependiendo la época del año; es decir, en su mínima expresión, tiene una extensión que equivale 10

veces a la de nuestro Estado, y en su máxima extensión, supera con creces a la de todo el Continente Europeo.

Entre todos los desechos plásticos, seguramente los más abundantes y menos sostenibles, en razón de ser altamente desechables, son las bolsas de plástico. Cada año se consumen en el mundo más de 1000 millones de bolsas de plástico, tan solo en México, cada día se utilizan alrededor de 20 millones de ellas.

Es por ello, que se estima necesario que el Estado de Chiapas, consciente de la problemática que se plantea, le declare la guerra al consumo indiscriminado de bolsas de plástico; nuestro Estado debe dar un paso adelante en este tema que resulta de vital importancia para la sustentabilidad de nuestra existencia, en concordancia con la conciencia ambiental y el respeto al equilibrio ecológico. Chiapas debe impulsar un cambio en los hábitos de consumo, mediante una reforma a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, con una política agresiva en contra del desperdicio de las bolsas de plástico: debemos prohibir que los establecimientos comerciales proporcionen de manera gratuita, bolsas de plástico para transportar, llevar o embalar los productos y bienes que se adquieren en los mismos.

Esta iniciativa permitirá a los establecimientos mercantiles proporcionar a los consumidores bolsas de plástico, pero solo con el pago por su precio establecido, lo que posibilitará proveer a los clientes de este insumo, desincentivando el uso.

Se excepcionará de tal disposición a las bolsas hechas con cualquier material que cumpla con los estándares de biodegradabilidad y establecidos en las normas oficiales mexicanas en la materia, o bien, en las normas internacionales ISO relativas.

Estas medidas lograran, sin lugar a dudas, elevar el costo de usar bolsas de plástico desechables, propiciando que los consumidores eviten su uso, así mismo, propiciará la entrada de los productos biodegradables que cumplan con los estándares que señalen las normas relativas; de este modo, el Estado de Chiapas, impulsa una cultura de consumo ambientalmente responsable, desterrando el derroche de recursos, y reduciendo la reproducción de desechos que están saturando nuestros sistemas de servicios públicos, matando a los seres vivos con quienes compartimos el ambiente, y sobre todo contaminando menos nuestro planeta.

El medio ambiente de nuestro estado no es el que nos heredaron recibimos nuestros abuelos, que nos heredaron nuestros padres tenemos una obligación inminente con nuestros hijos, y con nuestros nietos.

Les comparto que otros estados del país ya lograron echar adelante esta iniciativa y ya no utilizan las bolsas de plástico.

Yo creo que el día de hoy es momento de que las diversas fuerzas políticas de este congreso del estado podamos sumar nuestro granito de <arena para que esta iniciativa pueda ser hacia delante por eso hago un llamado respetuoso a todos ustedes para que podamos aportar los conocimientos y sobre todo la experiencia legislativa que muchos de ustedes para que esta iniciativa, pueda ser un hecho en nuestro estado de Chiapas, así mismo el día de hoy a provecho la tribuna una para agradecer al colectivo ruta 18 por el compromiso que ha tenido con esta iniciativa y yo los invito para que sigan trabajando en este tema.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.